

403038

9382

Quito, a 12 de junio de 2017

Señor:

Geovanny Edwin Macas Cañizares

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le informamos que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEGTRIX Cía. Ltda., celebrada el 12 de junio de 2017, se le designó como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía antes señalada por un período de dos años.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 30 de enero del 2015, en la notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de mayo del 2015.

Dígnese aceptar el cargo al pie de la letra.

Atentamente,



Julio Medardo Cañizares Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, Geovanny Edwin Macas Cañizares, con C.I. No. 171158055-3, agradezco y acepto el cargo de **Gerente General y Representante Legal** de la Compañía SEGTRIX Cía. Ltda., y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y los Estatutos de la Empresa.

Quito, a 12 de junio de 2017



Geovanny Edwin Macas Cañizares
c.c. 171158055-3

TRÁMITE NÚMERO: 37926

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9382
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

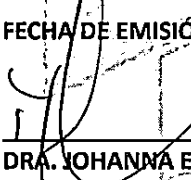
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGTRIX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACAS CAÑIZARES GEOVANNY EDWIN
IDENTIFICACIÓN:	1711580553
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2691 DEL 26/05/2015 NOT. 27 DEL 30/01/2015.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL